

Nueva versión de SUA 3.4.1

A través de su página de Internet, el IMSS dio a conocer la nueva versión del **SUA** la cual deberás utilizar para realizar el entero de cuotas obrero patronal al Instituto así como el pago de aportaciones y amortizaciones al Infonavit.

Con esta versión, podrás realizar aportaciones a FUNDEMEX por cualquiera de los siguientes montos:

- el propuesto por el sistema, que equivale al 8% de las aportaciones de vivienda
- una cuota fija de \$200.00, o bien
- un monto libre que puede ser desde cero pesos hasta el monto que desees aportar

Adicionalmente, la nueva versión valida que hayas capturado el salario mínimo vigente a partir del **1 de enero de 2014 (\$67.29 para el área geográfica "A" y de \$63.77 para el área "B")**.

El sistema también valida que al mes de marzo de cada año, el usuario haya capturado la nueva prima de riesgo conforme a la última declaración que debió haber presentado.

Por último, cabe señalar que ya se encuentran actualizados los valores del INPC y de la tasa de recargos para el periodo de julio de 1997 a diciembre de 2013, por lo que los patrones deben capturar los datos correspondientes a partir de enero del 2014.

Puedes descargar la nueva versión en la siguiente liga:

<http://www.imss.gob.mx/patrones/sistema-unico-de-autodeterminacion>

A T E N T A M E N T E

HERNANDEZ ALVAREZ SC